

Folle.
371,6
1

10888



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

6

SERIE

estudios y documentos

**ORGANIZACION DE SERVICIOS
DE MEDIOS AUDIOVISUALES**

VICENTE ROBERTO DI PASQUALE

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION
E INFORMACION EDUCATIVA

PARERA 55 - BUENOS AIRES
República Argentina

SERIE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS

1. — Teoría de las Corrientes Educativas. Pedro Roselló.
2. — Balance de 1960 y Perspectivas para 1961.
3. — Seminario Nacional de Educación. (Conclusiones).
4. — Primera Reunión Nacional de Museología.
5. — Misión Argentina sobre Planeamiento Educativo.

El presente trabajo corresponde al Informe Final de la investigación realizada por el autor entre los meses de octubre de 1959 y junio de 1960, como becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina.

Las consideraciones y conclusiones de este Informe se basan en la observación directa y la junta de material de información acerca de diversos organismos vinculados con la Enseñanza Audiovisual. Cumplida esa tarea, se toman en cuenta aquellas instituciones que conviene considerar desde el punto de vista de nuestro interés nacional y el propósito de establecer normas de organización para el funcionamiento de estos servicios.

Mi experiencia como agente del Organismo Central del Gobierno Nacional me llevó a la conclusión de que el principal problema que debemos resolver reside, por ahora, en la investigación especializada sobre normas y métodos de trabajo vinculados a una organización sistemizada de los servicios. Debemos capacitarnos técnicamente para administrar, o sea, coordinar, todas las especialidades que concurren en la técnica audiovisual.

Nuestra tarea actual e impostergable es dotar a ese Organismo Central de una estructura tal que permita el mejor aprovechamiento de los elementos disponibles y llevar el audiovisuallismo al nivel y función que le corresponde en la educación moderna.

De esto surge no sólo la conveniencia, sino la necesidad, de establecer un orden de prioridades para organizar el funcionamiento del servicio nacional.

Estimo que dicho orden de prioridad tiene la siguiente formulación:

- 1º) Determinación de normas técnicas de organización.
- 2º) Fijación de normas para la producción de materiales.
- 3º) Adiestramiento del personal en servicio.
- 4º) Capacitación de docentes.

Una vez cumplidas estas cuatro etapas de organización, estaremos en condiciones de abordar la investigación técnica que

coloco en el primer lugar de un orden de prioridad para el enfoque de problemas: el de la *adaptación* de las técnicas de comunicación a las necesidades de la enseñanza.

Quiero aclarar que el problema de la *adaptación* lo considero el objetivo inmediato, no sólo en el orden nacional sino mundial. Pero sólo será posible abordarlo técnicamente una vez cumplidas las etapas de organización del Servicio, anteriormente señaladas.

Conviene dejar expresado también, que estas consideraciones se refieren especialmente a las técnicas modernas de la cinematografía, radiodifusión (radio y televisión) y a la incorporación del teatro, no como elemento educador a través de su expresión artística tradicional, sino por el aprovechamiento de su técnica para producir materiales didácticos. Otros materiales de tipo precario (pizarrón, láminas, etc.) quedan incluidos globalmente, pero no diferenciamos sus problemas aquí.

Digo, pues, que en el orden nacional es necesario encarar la organización racional de los Servicios Audiovisuales para abordar la tarea, común a todos los países, de lograr la adaptación de las técnicas de comunicación a las necesidades de la educación.

Existe un factor histórico que afecta el logro de dicha adaptación. Ocurre que el desarrollo que las técnicas de la radiodifusión y la cinematografía han alcanzado en el orden industrial y como elementos de difusión, no ha sido acompañado por un estudio paralelo acerca de su utilización en la enseñanza. O sea, que la investigación docente en este área ha quedado muy relegada con respecto a las investigaciones y experiencias de laboratorio e instrumental.

Este hecho ha derivado en que la conducción en la producción de los medios audiovisuales, en su carácter de materiales educativos, no estuvo desde un principio en manos de educadores sino de expertos en estos medios de comunicación.

Perdido el control de la producción por parte de los educadores resultó lógico el desconocimiento, cuando no la resistencia, de grandes sectores pedagógicos que dificultaron su progresión adecuada. Se produjo así un desajuste de producción y uso que

originó, por un lado, cierta irrupción incontrolada con el consiguiente fenómeno de extralimitación y, por otro, una contención incongruente que demoró su adecuada aplicación.

Ambas situaciones produjeron cierto estado de incontrol en la producción y uso que, afortunadamente, tiende a corregirse, sobre todo con la aplicación de las técnicas de evaluación. Por supuesto, el grado de adelanto en cada país corresponde a su mayor sentido de la administración y organización general de la Educación.

A través de la investigación realizada, se advierte una adecuada toma de conciencia acerca de estos medios por parte de las autoridades administrativas de la Educación en los países de mayor evolución y, consecuentemente, la capacitación necesaria por parte de los educadores para producir y usar este material didáctico.

En tal sentido existe un criterio que tiende a adoptarse en general, consistente en capacitar a los educadores para que asuman ellos la conducción de la producción integrándose con los especialistas en cinematografía y radiodifusión en el proceso de aquélla.

Establecidos estos conceptos generales corresponde, ahora, hacer referencia a las aportaciones que, para nuestro estudio, han suministrado los organismos estudiados.

APORTACIONES

DEL SEMINARIO LATINOAMERICANO ORGANIZADO POR UNESCO SOBRE UTILIZACION DE LOS MEDIOS VISUALES

Participé de este Seminario como miembro de la delegación argentina. En términos generales, la finalidad del Seminario fue facilitar un intercambio de conocimientos y experiencias sobre la producción, distribución, uso pedagógico y evaluación de los medios audiovisuales tanto en la educación escolar, como en la extraescolar; la organización de los servicios nacionales; la cooperación internacional y el futuro papel del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa (ILCE) en los servicios

regionales de producción, distribución y técnicas de empleo de los auxiliares audiovisuales. El Seminario se consideró como continuación de los anteriormente celebrados en Messina (Italia) en 1953 y en Nueva Delhi (India) en 1958.

Señalo a continuación los aspectos más importantes para el audiovisualismo en nuestro país.

Al abordar el tema sobre "situación actual de los medios visuales", el señor André Lestage, de la secretaría de la Unesco, estableció una conclusión que considero de gran importancia. Sostiene el mencionado experto que es necesario realizar investigaciones fundamentales que deberían abarcar principalmente la psicología (aplicada a la educación en general y en sus relaciones con la filmología, en especial) y las ciencias sociales (evaluación de los efectos, cambios de actitud, etc.).

Insistió el señor Lestage en otro aspecto de especial interés ya señalado en este informe, y es la necesidad de que los medios audiovisuales tengan fundamentación pedagógica y su producción esté orientada por los educadores, quienes serán a la vez los encargados de su aplicación en la enseñanza.

Coincidió en ello el señor Robert Lefranc, Director del Centro Audiovisual de Saint Cloud, Francia, quien destacó la intervención de consejeros pedagógicos en el proceso de la producción.

En el debate de estos temas se insistió en que era necesario iniciar una campaña para lograr la objetivación de la enseñanza, como etapa previa y necesaria para llegar al buen uso de los auxiliares.

Dado que uno de los temas que nos interesan fundamentalmente a nosotros es la producción de materiales, creo que puede gravitar en la decisión e intensificar dicho aspecto la mención de que, a lo largo de este Seminario, los expertos y las distintas delegaciones coincidieron en la conveniencia de la producción local de las ayudas audiovisuales, o sea que, si bien pueden resultar de interés los materiales provenientes de países extranjeros, son los que cada país produzca los que aportarán mayores beneficios a la aducción de sus pueblos.

Los servicios nacionales, además de la producción, deben encargarse de la distribución de materiales y de la capacitación de los docentes en relación con estas técnicas. Para este último

aspecto el Seminario recomendó el funcionamiento de cursos especiales para maestros y profesores, además de la inclusión de estas técnicas en los programas de Didáctica General y Especial de las Escuelas Normales e Institutos de Profesores.

Por último conviene reproducir aquí algunas de las recomendaciones en que el Seminario fijó su posición ante los gobiernos nacionales y organismos internacionales.

Uno de los considerandos dice así:

“Que los medios audiovisuales —en los cuales se armonizan los avances más modernos de la ciencia, la técnica y el arte— son un poderoso auxiliar didáctico en las tareas pedagógicas de las escuelas y en las campañas para elevar el nivel social, cultural y económico de las comunidades”.

En el aspecto ejecutivo de las recomendaciones, se señaló:

“Que los Ministerios de Educación de los países latinoamericanos concedan atención especial a la aplicación sistemática y generalizada de los medios audiovisuales tanto en la enseñanza escolar como la extraescolar, sea dando mayor impulso a los servicios y programas ya establecidos o creándolos oportunamente”.

“Que en los diversos países se proceda a difundir, sistematizar y actualizar el correcto uso didáctico de los medios audiovisuales, a fin de que el personal directivo y docente de las diversas ramas de la enseñanza adquieran una clara y definida orientación acerca de su utilización, administración y evaluación, obteniendo así los mejores rendimientos educativos”.

“Que los gobiernos de los países latinoamericanos introduzcan e intensifiquen la preparación sistemática de los maestros de los diversos niveles de la enseñanza en la aplicación de los materiales audiovisuales, tanto en los institutos de formación de magisterio como en los cursos de perfeccionamiento del personal en servicio”.

“Que la preparación teórico y práctica de los maestros para el uso de los materiales audiovisuales se introduzca en los planes y programas de estudio de los institutos de formación del magisterio, preferentemente en las cátedras de Didáctica General y Especial”.

“Que, dada la importancia de la función supervisora en la

orientación de la labor de los maestros y en su mejoramiento, es indispensable introducir en los cursos regulares para formación de inspectores escolares la teoría y la práctica de los medios audiovisuales, y difundir de inmediato el estudio de la utilización de dichos medios en el cuerpo de inspectores”.

ORGANISMOS VISITADOS

Los organismos observados en forma directa son los que han aumentado, en forma considerable, mis conocimientos anteriores y, al mismo tiempo, han ampliado el área de la experiencia personal en forma sustancial con la consiguiente formulación de nuevos puntos de vista que suponen enfoques de mayor precisión. Esto es fácil de comprender por cuanto los conocimientos adquiridos por lectura de material de información provenientes de los centros no visitados, por ejemplo, los europeos, siempre poseen el relativismo propio de lo que no incluye una experiencia directa.

A continuación selecciono algunos de los aspectos que tienen mayor importancia entre las aportaciones derivadas de la observación directa.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE CINEMATOGRAFIA EDUCATIVA (I. L. C. E.)

Como señalé en mi informe anterior, tuve oportunidad de asistir al proceso de reorganización de este Servicio Internacional.

El acierto del trabajo realizado por el I. L. C. E. en este sentido radica en que su director, profesor Luciano Hernández Cabrera, tomó como base de su planificación el concepto de constituir un organismo que funcione como un equipo. Corresponde aclarar que la afirmación anterior no supone la simple unidad disciplinada mediante la natural coordinación de los sectores por parte de la dirección. Sino que la producción de materiales se realice en todos los casos como fruto de una labor de equipos, los cuales se integran para cada unidad de producción por el juego natural de su estructura funcional.

Dentro del equilibrio que supone la participación de cada sector, el profesor Hernández ha previsto que la estructura del I. L. C. E. se asiente sobre un principio que sistematice la labor. Dicho principio es la fundamentación pedagógica que orientará los trabajos.

Otro aspecto que conviene destacar, dentro del plan de trabajo que se ha dado al I. L. C. E., es la organización de un Departamento de Evaluación. En la estructura general del organismo, sus funciones consisten en establecer contacto con la producción de materiales desde las primeras etapas de ese proceso mediante su participación en el Comité Pedagógico y, una vez obtenido el primer positivo de los materiales, realizar las pruebas de evaluación ante grupos representativos de los distintos niveles a los cuales se destinan aquellos. De esta manera se logra una mayor sistematización de las funciones del Comité Pedagógico. Estas se realizan con el siguiente procedimiento.

La misión del Comité es establecer una orientación y supervisión pedagógica en los trabajos que realice el Instituto. Está compuesto por especialistas en las diversas asignaturas sobre las que se producen materiales, especialistas en psicología, en métodos pedagógicos y en producción técnica. Su misión es establecer la programación temática y el enfoque de las producciones con la concurrencia de representantes de todos los sectores que constituyen el Instituto.

De acuerdo con esta programación recibe y estudia todos los guiones y libretos desarrollados en proyecto. Los discute con sus respectivos autores, previo asesoramiento por parte del especialista en la asignatura de que se trata en cada caso. El asesoramiento de este consultor no es de orden didáctico sino científico y debe aprobar el contenido del proyecto desde el punto de vista de la validez y exactitud de los conocimientos desarrollados. Estos especialistas componen el Consejo Consultivo y su vinculación con el Instituto no es de permanencia continuada, sino que concurren a él en ocasiones en que haya una relativa cantidad de material para examinar.

Una vez que el material es aprobado en principio desde el punto de vista científico por el Consejo Consultivo y el punto de

vista didáctico por el Comité Pedagógico es "procesado" en los laboratorios de producción.

Obtenido el primer positivo, el Comité, a través del Departamento de Evaluación, se encarga de someter a dicho material a las pruebas de evaluación. Con los resultados obtenidos se realizan las enmiendas que correspondan, procediéndose, en tal caso, a su aprobación definitiva. Si las pruebas de evaluación determinaran que el margen aprovechable del material en proceso resulta tan escaso que no sería productivo todo intento de rectificación, se rechaza definitivamente el proyecto sin tener en cuenta los gastos de material y tiempo que ocasionó. Este es un criterio salu- dable y de buena administración, pues tiende a garantizar la legitimidad del material circulante.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AUDIOVISUAL

Este es un organismo que, dentro de una organización seme- jante a la del I. L. C. E., realiza fundamentalmente una labor importante en el campo de la capacitación de docentes para la producción y empleo de los medios audiovisuales.

Realiza dos tipos de cursos: uno para los docentes del interior y otro para los del Distrito Federal.

Los primeros son atendidos por brigadas de especialistas que se trasladan al interior. El curso es intensivo y se dan ochenta horas de clase en diez días. Tiene carácter regional y funciona en el local de una escuela de la zona seleccionado en mérito a las conveniencias de traslado de los docentes y por las instalaciones disponibles. Se ven distintas asignaturas: Doctri- na y Técnica Audiovisuales, Dibujo Didáctico, Fotografía, Tea- tro de Títeres, Manejo de Aparatos y Pequeñas Industrias Do- mésticas.

El curso es eminentemente práctico. Observado en forma directa el realizado en la ciudad de Iguala, Estado de Guerrero, ha sido posible comprobar que, a su término, los maestros con- currentes poseían un buen criterio acerca del aprovechamiento de los medios audiovisuales, sabían tomar fotografías y revelar sus negativos, confeccionar títeres de guante y componer una pequeña representación, manejar proyectores de películas y lin-

ternas de proyección fija, conocían los valores del dibujo didáctico y realizaron buenos trabajos de aplicación, además asimilaron técnicas mínimas para elaborar productos con aprovechamiento de los recursos locales.

La misma comprobación sintoma, además de la eficacia de estos cursos, arrojó la concurrencia a las clases realizadas en el local de la misma Dirección General para docentes del Distrito Federal y a cargo de otro elenco de expertos especializados en la capacitación de docentes. Estos expertos pertenecen a un organismo denominado I. D. E. A. (Instituto de Enseñanza Audiovisual) dependiente de la Dirección General. Este curso no se dicta, como el del interior, a través de diez jornadas sucesivas sino en las mañanas de los días sábados, a lo largo de aproximadamente seis meses.

C. R. E. F. A. L. (CENTRO REGIONAL DE EDUCACION
FUNDAMENTAL PARA LA AMERICA LATINA)

En cuanto a la concurrencia a este Centro instalado en Pátzcuare, Estado de Michoacán, si bien fue beneficiosa en varios aspectos técnicos, puede decirse que el aspecto de mayor interés a los fines de mi investigación resultó el enfoque de los nuevos cursos que organizó la Sección de Enseñanza Audiovisual y que tienen como plazo de funcionamiento el período que va del 15 de setiembre al 15 de diciembre. Para los mismos fines, o sea el estudio de la organización de servicios, fue importante el intercambio de ideas con el experto a cargo de la Sección, profesor Antonin Bréjnik.

Los cursos mencionados difieren de los habituales en que estos últimos suelen estar dirigidos a docentes no formados en las técnicas audiovisuales y cuya finalidad es iniciarlos en su conocimiento.

Estos, por el contrario, están dirigidos a personas que, de alguna manera, se encuentran vinculadas o familiarizadas con la producción o uso de las ayudas.

La inscripción está abierta a los países latinoamericanos y la concurrencia se financia mediante el otorgamiento de becas por parte del Centro. Se realiza una selección de veinte candi-

datos procurando una representación proporcional por países y por tipo de actividades de cada uno de los concurrentes. El alumnado queda constituido por educadores, fotógrafos, dibujantes y especialistas. Esto permite agruparlos en varias comisiones de trabajo donde están representadas las distintas especialidades.

Cada grupo trabaja en equipo, sin líder, ya que la coordinación la realizan los propios instructores del curso. Dentro de este planteo se procura que cada comisión trabaje en forma lo más autónoma posible, decidiendo sobre los planes de trabajo y su ejecución.

Están previstas varias etapas a lo largo de los tres meses que dura el curso: 1ª) Análisis de los varios temas propuestos para ser desarrollados y conocimiento de la realidad social de la zona a la cual va dirigido el trabajo. 2ª) Elección del tema y planificación de su desarrollo. 3ª) Ejecución del plan. 4ª) Evaluación de los materiales realizados.

Cada etapa es acompañada por reuniones de conjunto de todas las comisiones en las cuales todos los concurrentes realizan una tarea crítica de la labor de cada comisión. En forma paralela a las actividades de trabajo, los alumnos reciben conferencias por parte de los instructores y especialistas del Centro.

La finalidad que se persigue es proporcionar a trabajadores en audiovisualismo una oportunidad de realizar una experiencia concreta de trabajo sistematizado. Por ello, si bien el curso tiene una línea de trabajo programado por los organizadores, su estructura tiene la necesaria flexibilidad interna en el manejo de cada comisión, pues lo que se procura es que cada una de ellas sea y se sienta absolutamente responsable del trabajo que realiza.

Desde la determinación del tema, la planificación de su desarrollo, la selección de los materiales a realizar para resolverlo (ya sea que cada comisión determine realizar una tira didáctica, uno o dos carteles y una cartilla; o, en cambio, dos tiras didácticas y tres carteles; o dos tiras didácticas solamente, etc.) la forma de ejecutar los materiales elegidos, la crítica del trabajo propio o ajeno, hasta la evaluación de los materiales realizados, entendiéndose que dicha evaluación incluye la prueba ante

grupos representativos) todo queda sujeto a la iniciativa de cada grupo.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION AUDIOVISUAL DEL INSTITUTO
POLITECNICO NACIONAL

Este es un centro de producción y distribución de materiales, a la vez que de capacitación para su uso, en relación con el Instituto Politécnico Nacional, de cuya subdirección técnica depende, y las 22 escuelas con él vinculadas.

De este organismo corresponde destacar dos aspectos: uno, la existencia de un canal de televisión propio, en circuito abierto; y otro, la estructura del departamento, modelo de síntesis funcional.

La planta de televisión está equipada con los más modernos elementos y sale al aire con la denominación de Canal 11 dentro de la red general de circuitos abiertos. La existencia de esta planta transmisora permite al pueblo de México disponer de una estación que emite durante todo el día programas educativos y culturales y habilita al Departamento de Educación Audiovisual para experimentar en la producción de programas a la vez de contar con el elemento instrumental necesario para la práctica de sus cursos.

El otro aspecto importante para nuestro estudio, o sea el de su estructura, conviene tenerlo presente por lo sintético y racional de su organización. El Departamento está compuesto por tres sectores, dos específicos y uno general. Su distribución es la siguiente:

1. — Oficina Técnica.
2. — Oficina de Producción y Servicios.
3. — Oficina de Administración.

La *Oficina Técnica* tiene a su cargo la investigación y planeamiento de los materiales audiovisuales, la coordinación para que sean debidamente aprovechadas en las escuelas y la capacitación audiovisual para que los maestros impartan sus clases aprovechando dicha técnica eficazmente.

La *Oficina de Producción y Servicios* cuenta con talleres y laboratorios para producción de los auxiliares didácticos, además dispone de los equipos necesarios para atender las proyecciones en las escuelas.

La *Oficina Administrativa* cumple las tareas propias de este tipo de oficina, o sea, las vinculadas con contabilidad, archivo, inventarios, almacén, correspondencia, personal, etc.

DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA DIRECCION
DE EDUCACION HIGIENICA

Este departamento desarrolla su labor en forma coordinada con otro departamento, denominado Técnico, que orienta la labor específica de la dirección. Su estructura revela la adopción del criterio que destacamos más arriba, pues funciona sobre la base de tres sectores promotores o gerencias que planifican, programan y distribuyen los materiales, mientras que el aspecto de realización está resuelto dentro de un sector denominado Taller General, el cual absorbe todas las tareas de producción que se originan en los tres sectores anteriores.

Si bien produce todo tipo de materiales, películas, bandas fijas, carteles, rotafolios, franelógrafos, dispositivos, discos, etc., cabe señalar la alta calidad de sus programas de títeres.

El taller cuenta, para esa labor, con personal especializado en todos los aspectos, modelado de muñecos, vestuarios, armado de tabladros, intérpretes, sonidistas, escenógrafos, etc., concentrando en casi todos los casos varias especialidades en un mismo colaborador.

El director del grupo ha ideado la transformación de un vehículo automotor en una especie de moderno carro de Tespis que sirve a todos los fines de la representación en distintos lugares del país. Permite el traslado de la brigada que atiende la representación, posee, además, un equipo de transmisión y altavoces, almacén de utilería, los aparejos de un pequeño pero complejo escenario el cual queda habilitado al levantarse uno de los laterales de su carrocería. Esta compañía de titiriteros coordina su labor con los distintos Centros de Salud de la capital y del

interior del país, y de acuerdo con ellos, lleva a las comunidades mensajes sanitarios mediante la representación de libretos que dramatizan situaciones y conocimientos vinculados con la educación para la salud.

Después de haber observado el trabajo de preparación y ensayo en el Taller del Departamento, realicé en dos oportunidades el viaje junto con la compañía a localidades del interior, para observar su trabajo en el terreno y pude comprobar la eficacia de esta tarea que los respectivos Centros de Salud integraron con otras actividades de recreación preparadas por los Clubes de Madres y otras asociaciones atraídas o promovidas por dichos centros.

INSTITUTO NACIONAL DEL CINEMA EDUCATIVO DEL BRASIL
(RIO DE JANEIRO)

Es uno de los más antiguos del continente y del mundo como centro oficial organizado sobre bases sistemáticas. Su fundación data de 1937 y es importante destacar la trascendencia que el gobierno nacional del Brasil le otorgó a sus funciones, así como la permanente gravitación que el instituto tiene dentro de la acción oficial en materia de educación. Como un síntoma de que en esta especialidad la vecina república procuró evitar toda improvisación, bastará citar el hecho de haberse construido expresamente un edificio que reuniera características propias para satisfacer las necesidades del instituto.

Situado desde entonces en su edificio propio, frente a la Plaza de la República, el instituto dispone de las dependencias necesarias para desarrollar su labor sin problemas de espacio, falta de adecuación de los ambientes para las funciones que en ellos se realizan, o los inconvenientes e interferencias que padecen los organismos sometidos a sucesivos traslados y a despecho de las funciones específicas que deben desarrollar.

Su organización está basada en la síntesis de funciones que están adoptando los organismos similares en distintos países. Funciones que, si bien estructuralmente, aparecen agrupadas en dos sectores fundamentales: uno de técnica pedagógica y otro de técnica de laboratorio, con igual grado de importancia, tienden

— sin embargo— a basarse en un sector orientador de carácter pedagógico.

Dicha síntesis queda expresada en la siguiente estructura:

- a) Servicio de Orientación Educacional.
- b) Servicio de Técnica Cinematográfica.
- c) Servicio Auxiliar.

Fuera de esta estructura, funciona una Comisión Consultiva compuesta de científicos y artistas de reconocida autoridad y que colaboran en forma honoraria.

La competencia de cada servicio es la siguiente:

1. — *De Orientación Educacional.*

A este servicio le compete:

I. — Proceder:

- a) Al estudio preliminar de los films que sean editados por el instituto, haciendo la investigación educacional y bibliográfica para la elaboración del argumento y proponer al director, cuando sea necesario, la convocación de la Comisión Consultiva.
- b) A las encuestas en las escuelas y centros consumidores de films educativos, para atender la organización del programa editorial del instituto, la organización educacional y pedagógica de la legislación en vigor.
- c) A la censura de los films que sean adquiridos por el instituto.
- d) A las traducciones de los artículos publicados en revistas editadas en lenguas extranjeras, sobre cinematografía y educación, necesarias para el buen funcionamiento del servicio.
- e) A las versiones para lenguas extranjeras de leyendas y partes habladas de las películas del instituto, destinadas a circular fuera del país.

- II. — Elaborar, para uso del Servicio de Técnica Cinematográfica, los argumentos de los films que edite el instituto.
- III. — Emitir juicio sobre los valores educativos y culturales de todos los trabajos de procedencia externa.
- IV. — Clasificar por temas y niveles escolares los materiales existentes en la filmoteca.
- V. — Seleccionar y organizar el material necesario para las publicaciones del instituto.
- VI. — Orientar y dirigir, dentro de las instrucciones impartidas por la dirección, la Revista del Instituto Nacional de Cinematografía Educativa.
- VII. — Organizar la propaganda de las ediciones y materiales del instituto en los establecimientos de enseñanza y de cultura del país.

2. — *De Técnica Cinematográfica.*

Le compete:

- I. — Organizar la adaptación y el tratamiento técnicos de las ediciones cinematográficas y fonográficas.
- II. — Ejecutar los trabajos de filmación, grabación de sonido, revelado, copia, reducción, ampliación de films standard y substandard y fotografía.
- III. — Hacer los ensayos y las investigaciones de laboratorio exigidas por el incesante progreso de la técnica cinematográfica.

3. — *Del auxiliar.*

Le competen todas las tareas de tipo administrativo y complementarias de las técnicas.

4. — *De la Comisión Consultiva.*

El desempeño como miembro de esta comisión es honorario. Sus trabajos son presididos por el director, quien designará sus miembros y los citará en las ocasiones que lo estime conveniente.

Por último y antes de comenzar el comentario particular de algunos de los aspectos destacados, señaló como elemento de interés la disposición de la Ley N^o 929 del 23 de noviembre de 1949 que faculta al Instituto Nacional de Cinematografía Educativa, para prestar servicios remunerados a particulares y a entidades de carácter público. El artículo 2^o de dicha ley establece que "El Instituto Nacional de Cinematografía Educativa podrá prestar servicios remunerados de su especialidad a particulares y a entidades de carácter público, siempre que dichas prestaciones no signifiquen un sacrificio de las actividades de naturaleza educativa y cultural que le son inherentes o del presupuesto económico destinado a esos fines".

SUGESTIONES PERSONALES

A continuación paso revista a los aspectos seleccionados anteriormente con el propósito de enunciar, en el mismo orden de exposición, los conceptos que entiendo conviene extraer del estudio realizado.

1. — Considero que debemos conceder gran atención a las investigaciones propuestas por el señor Lestage en el Seminario Latinoamericano sobre Utilización de los Medios Visuales, acerca de estudios de Psicología aplicada a la Educación en General y en sus relaciones con la filmología, en especial. En el mismo sentido y con igual valor destaco la importancia de investigaciones acerca de las Ciencias Sociales, especialmente en relación con la evaluación de los efectos, cambios de actitud, etcétera.

Estimo que este tipo de investigaciones está por encima de cualquier preocupación de tipo técnico-mecánico o de laboratorio, pues dichos estudios están en la base de la tarea de adaptación de las técnicas a la educación, que considero primordial en la etapa actual del audiovisualismo.

Por otra parte, de las circunstancias que mantienen la actual situación de incontrol en la producción de materiales audio-

visuales reside, precisamente, en la falta de experiencia que permitan determinar, con cierta precisión, los alcances de la educación sensorial. Si bien se practican ya normas de evaluación que tienden a disminuir dicha situación de incontrol, estamos lejos todavía de poseer datos concretos y de carácter general sobre la educación sensorial que puedan ser aprovechados por los productores y expertos en materiales audiovisuales.

Las investigaciones de referencia serán también un elemento más para la fundamentación pedagógica de las ayudas audiovisuales con vistas a una inmediata reducción del énfasis de laboratorio y realización que las afecta en el presente.

2. — La reorganización del I. L. C. E. que ha realizado su director, profesor Hernández Cabrera, guarda estrecha relación con lo expresado en el último párrafo del comentario anterior.

Me refiero al hecho de que el profesor Hernández ha previsto una estructura en la cual, dentro del equilibrio de funciones de cada sector, se trabaje sobre un principio sistemático de fundamentación pedagógica.

De esta manera ha liberado definitivamente al Instituto a su cargo del peligro de colocar la orientación de la producción de materiales en el sector de realización y laboratorio.

La afirmación anterior no supone una subestimación o relegamiento del importante papel que cumplen las tareas de dibujo, fotografía y tratamiento de laboratorio. Sino que es necesario condicionar dichas funciones al interés pedagógico, de tal manera que no se produzcan interferencias que afecten las ayudas audiovisuales.

Se me ocurre un ejemplo que puede aclarar perfectamente este punto de vista. Así como los conocimientos que se imparten a través del libro se valen de las técnicas gráficas y de la imprenta, en sus diversos aspectos, a nadie se le ocurrirá que la estructura del pensamiento a transmitir deba hacer concesiones, que afecten a dicho pensamiento, en virtud de particulares exigencias de las Artes Gráficas. Esto sería subvertir los valores y afectar la finalidad cultural o didáctica por la cual se edita un libro. Esto, dicho sin desconocer las ventajas que una adecuada adaptación gráfica y de impresión significa para la mejor transmisión del pensamiento escrito. En la misma forma, poner en

manos de expertos en manos de expertos en cinematografía o radiotelefonía la conducción de los medios audiovisuales educacionales es desnaturalizar el hecho, pues por mucha que sea la disposición de estos técnicos y su grado de cultura pedagógica, siempre se correrá el riesgo de que, preocupados por la preceptiva cinematográfica o radiofónica subordinen los intereses pedagógicos en sí mismos. Un libro sobre Geografía lo hace un profesor en la materia con el asesoramiento o intervención de un especialista en impresiones, y una película sobre Geografía, también debe hacerla un profesor en la materia con el asesoramiento o intervención de un especialista en técnica cinematográfica. Nunca al revés. Por mucho que así se haya procedido generalmente hasta hoy.

La solución a este desencuentro sería disponer de un número suficiente de educadores versados en las técnicas de comunicación que pudieran realizar ellos mismos sus materiales. Pero como ello resulta un tanto impracticable, pues siempre habrá un vuelco vocacional hacia uno u otro de ambos aspectos, lo conveniente es disponer las tareas mediante la formación de equipos que, poseyendo sus integrantes además del conocimiento de su especialidad una buena formación como generalistas, realicen las tareas con sentido integral.

3. — Las tareas de evaluación y pruebas de materiales ya son consideradas como impostergables e imprescindibles en todo programa de producción. Los expertos coinciden en que es preferible no editar ningún material antes que producirlos y distribuirlos en pequeña o gran escala sin probar, previamente, su grado de eficacia o los efectos de reacción. Si bien no se desconoce lo complejo de las técnicas de evaluación y el relativismo de sus resultados, se insiste en aplicarlas, sea como fuera, pues es necesario ir las perfeccionando y adecuando a las necesidades propias y, fundamentalmente, porque debe cesar la producción de materiales incontrolados y sin método. Además, reduciéndolo a términos simplistas, es necesario reconocer que siempre que se ha realizado algo es imprescindible conocer qué sentido y qué valor tiene ese algo realizado. Pues como dice un documento de Unesco (W/039.80): "... en última instancia la comprobación de los resultados implica una necesidad moral y no sólo técnica".

Con este criterio he comenzado, dentro de mi órbita y competencia en el Servicio Nacional, por integrar un equipo de evaluación de materiales. Como no existe, por el momento, posibilidad de hacer designaciones, se ha comenzado a constituir dicho equipo mediante adscripciones de personal docente y psicólogos.

El plan inicial es de tipo piloto a fin de experimentar en profundidad dentro de un área limitada, para luego ir extendiendo la acción progresivamente a otras áreas con métodos y personal experimentados a lo largo del plan piloto. Esta primera etapa —en estado de planeamiento a la fecha— incluye la experimentación de normas a priori mediante el conocimiento y paulatina adaptación de experiencias ajenas y la formulación de normas propias, confección de fichas y cuestionarios, sistemas de levantamiento de datos, censo de necesidades y determinación de prioridades por tipo y regiones de enseñanza, medición de reacciones y asimilación, cambios de actitud, etc. Todo ello en una fase de experimentación.

4. — Con relación a los cursos que desarrolla la Dirección General de Enseñanza Audiovisual de México, entiendo que ésta es una labor de suma importancia, pues en poco tiempo permitirá una gran difusión y práctica entre los docentes de todo el país de las técnicas audiovisuales, con el consiguiente aprovechamiento de tales ayudas y la mayor afluencia de los docentes al estudio de su perfeccionamiento.

Una de las necesidades básicas en la participación eficaz de los medios audiovisuales dentro del proceso de aprendizaje consiste, precisamente, en la adecuada formación de los docentes para que realicen un uso correcto de aquéllos. De nada valdría disponer, dentro del orden nacional, de una buena existencia de dichos materiales si los maestros y profesores ignoraran sus posibilidades de uso o lo hicieran incorrectamente. Además, ¿cómo lograr que se cumpla la etapa de adaptación de estas técnicas a las necesidades de la educación, sin que los educadores se interesen y capaciten en ellas?

Los cursos, del tipo comentado, no sólo son útiles por el aprendizaje que realizan los docentes, sino que facilitan una más rápida y sustancial toma de conciencia por parte del sector profesional acerca del significado y posibilidades de este instrumental.

En relación con este tema proyecto sugerir a los directores del Servicio Nacional al que pertenezco, la realización, en tres tiempos, de los cursos de capacitación:

- 1º) Cursos de entrenamiento para el personal en servicio. Este curso tiene como finalidad obtener un mejor rendimiento del personal que ya actúa en la producción de materiales audiovisuales.
- 2º) Cursos de capacitación para los docentes en actividad.
- 3º) Inclusión —mediante gestión ante las autoridades— de las técnicas audiovisuales en los cursos de Didáctica General y Especial de las Escuelas Normales o Institutos de Profesorado.

5. — Dentro del tema general de cursos de capacitación, merece un comentario aparte el curso de tres meses para personas vinculadas al audiovisualismo que organizó el C. R. E. F. A. L.

Creo que su principal mérito consiste en que, tal como está programado, los alumnos, al cabo de tres meses, habrán realizado una experiencia concreta acerca de cómo trabajar en forma sistematizada. No interesa el valor de los materiales que logran en oportunidad del curso. Lo que importa es el método de trabajo, el conocimiento de cuáles son, cómo se cumplen y qué dificultades se presentan en las distintas etapas del proceso de producción. Lo esencial será haberlos dotado de un método de trabajo que ellos podrán adaptar a sus necesidades y posibilidades regionales y que dicho método lo habrán adquirido en forma experimental y progresiva, descubriéndolo y asimilándolo como consecuencia natural de las alternativas de su trabajo. Podrán, posteriormente, revisarlo y perfeccionarlo por el acopio de nuevas experiencias y estudios, pero tendrán conciencia formada, desde la terminación de su curso, de lo pernicioso de toda improvisación y de todo personalismo, aun cuando trasunte la opinión de un especialista.

6. — En la estructura funcional del Departamento de Educación Audiovisual del Instituto Politécnico Nacional de México quedan perfectamente delimitadas las dos grandes funciones que constituyen la actividad de un centro audiovisual. Por un lado,

un sector que realiza la investigación, planeamiento y confección de los materiales hasta la etapa de su ejecución o realización en los laboratorios y, por otro, un sector encargado precisamente de dicha realización, vale decir, un sector de producción encargado de ejecutar las labores de taller que demandan los materiales planeados y desarrollados por la Oficina Técnica. Dado dicho carácter ejecutivo de la Oficina de Producción, a ella también competen la atención de servicios cuya programación corre por cuenta de la Oficina Técnica, tales como la realización de proyecciones en las escuelas.

Conviene tener muy en cuenta este tipo de organización, pues aunque jerárquicamente los dos sectores tienen un mismo nivel, funcionalmente la orientación de la producción está dada por la parte técnico-docente.

De esta manera, el sector llamado de Producción se constituye en un taller de ejecución orientado por el sector técnico docente. Con esto se está dando un gran paso hacia la corrección del error básico que señalábamos al principio de este informe, referente a la desorientación que padecieron los medios audiovisuales por estar colocados bajo la dirección de expertos en las tareas de laboratorios o "procesado", o sea personal no docente.

Afortunadamente ya está generalizada esta tendencia rectificadora, de la cual es significativo ejemplo la actitud de la propia Unesco en el replanteo de su organismo I. L. C. E. y que hemos analizado más arriba, en el sentido de confiar su dirección a un educador y poner el énfasis de labor en el aspecto técnico-docente.

7. — Un comentario similar al interior surge del análisis de la estructura del Instituto Nacional de Cinematografía Educativa del Brasil.

Ese tipo de organización funcional se estima la más conveniente y es la que procuro aconsejar, con las adaptaciones necesarias, como eficaz para nuestras necesidades.

En el caso de este instituto del Brasil, la agilidad de la síntesis lograda para su organización se integra con la autonomía de funcionamiento del servicio ya que depende directamente

del Ministro de Educación. Autonomía que siempre es necesaria para un organismo técnico a fin de salvar las interferencias que le origina depender de otra repartición cuyo director no tiene la formación técnica necesaria para el manejo de la especialidad.

De la visita efectuada a lo largo de varios días, surgió la conclusión de que la conducción del instituto se realiza con un alto grado de eficacia administradora. Se respeta el fundamento didáctico en la orientación de los materiales y la producción de los mismos responde a un método económico de gran rendimiento.

Uno de los aciertos en este aspecto de la producción es la contratación del personal técnico de filmación en forma parcial, vale decir, para la realización de un determinado trabajo. De esta manera se evita la superpoblación de agentes permanentes que gravan en forma artificial el presupuesto general. Además, se evita la burocratización de los técnicos, quienes en los momentos que no tienen una labor determinada para realizar, pierden su ritmo de trabajo y vegetan en la repartición, ofreciendo tiempo de permanencia en lugar de trabajo a cambio de un sueldo mensual.

Con un agravante, los sueldos de la Administración Pública comunmente no siguen la evolución de los salarios técnicos como en la industria privada. Para compensar el déficit, este personal realiza tareas ajenas a la repartición fuera de las horas de servicio. Pero, dada la afinidad de tareas suele aprovechar, muchas veces, el laboratorio y el tiempo de su empleo oficial en trabajos particulares. Esto, que comienza a realizarse en períodos vacantes, se superpone luego a las tareas de la repartición, que resultan interferidas por la defensa de la entrada económica a que se habituó el personal técnico de acuerdo con sus compromisos privados. Esto modifica la realidad interna del status económico del organismo, pues si bien los sueldos de los técnicos son muy inferiores a los de la industria privada, da por resultado un alto salario-hora en relación con los niveles de rendimiento. Pero fundamentalmente resiente la producción misma, como factor de rendimiento que, en definitiva, es lo que interesa al estado-empresa. Lo importante es que el servicio se cumpla eficazmente. Para ello, debemos superar el antiguo procedimiento de presupuestos estáticos, con superpoblación de personal, a los cuales

periódicamente se le limitan o suprimen partidas a los efectos de mantenerlos en niveles mal llamados "económicos".

Si partimos de la fórmula: productividad más costo igual rendimiento, tendremos que llegar al establecimiento de presupuestos elaborados sobre los costos finales por cada unidad a producir y no por partidas conceptuales acumulativas.

A esta fórmula y sistema consecuente concurre la contratación de los técnicos para cada unidad de trabajo, pues permite fijar los costos y asegurar la producción, vale decir, determinar el rendimiento. Esto es válido para todos los sectores del organismo, el cual debe funcionar, sin embargo, con el personal de planta básico que asegure la continuidad de las tareas.

SUGESTIONES PERSONALES ACERCA DE UN CRITERIO PARA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES A NIVEL CENTRAL

Conviene señalar que a continuación me limito a dar sugerencias acerca del criterio general de cómo organizar el funcionamiento del Servicio en lugar de proponer un organigrama y régimen de funciones completo, pues tal proyecto debe ser la labor de un equipo técnico y no el criterio personal de un experto o especialista aisladamente.

En un futuro trabajo me propongo desarrollar un tipo a priori de tal organización, pero con fines puramente tentativos y a modo de proposición. Su inclusión no sería pertinente en el presente informe.

Además, entiendo que para bien de las técnicas audiovisuales debe evitarse todo personalismo e implantarse definitivamente la *labor en equipo* por las razones ya expuestas en el presente trabajo.

CONCLUSION

1. Estructura.

Proposiciones generales.

1. a) Debemos dotar a nuestro Organismo de una estructura

determinada por el cumplimiento de las siguientes funciones:

- a) Planeamiento.
- b) Ejecución.
- c) Evaluación.

1. b) Su organigrama hará la síntesis funcional mediante una departamentalización estructurada en dos sectores básicos: uno, de técnica docente, y otro, de realización o laboratorio. Además, contará con un sector auxiliar de administración, encargado también de la distribución del material.

Proposiciones analíticas.

1. c) La dirección debe contar con un cuerpo técnico asesor, integrado por el director y los jefes de los sectores o departamentos, en su carácter de técnicos especializados, se lo puede denominar Consejo Asesor o Comité Técnico, o con cualquiera de las denominaciones que la técnica de la administración moderna considera convenientes para dicho cuerpo. Sus funciones son las de realizar el Planeamiento de la labor y luego evaluar su ejecución, a lo largo y a la terminación de su desarrollo, como así también en las etapas posteriores de su aplicación.

En caso de que exista un planeamiento integral de la educación realizado a nivel ministerial, este Consejo Técnico realizará su planeamiento con sujeción a las normas generales que reciba del planeamiento integral. En caso contrario, o sea que no exista un planeamiento integral de la educación, realizará un plan procurando interpretar y satisfacer las necesidades didácticas que el mismo Servicio establezca, mediante un levantamiento de datos y la determinación de un orden de prioridades de las necesidades.

1. d) Sin formar parte de la estructura del Organismo, conviene que exista un Consejo Consultivo. Este cuerpo

se reúne y actúa por convocatoria del director, quien preside sus reuniones. Forman parte de este Consejo: autoridades y docentes de los distintos ciclos y tipos de enseñanza científica, artistas y especialistas en relación con la producción y las técnicas de laboratorio. Sus miembros actúan honorariamente, tantas veces como la dirección necesite reunirlos y, en cada reunión, el cuerpo estará constituido por los miembros que el director considere necesario convocar según el temario de la consulta que le haya propuesto el Consejo Técnico.

Aclaro que este último cuerpo participa de las reuniones del Consejo Consultivo.

Fuere de la opinión que emitan a raíz de la consulta que se les formule, los miembros del Consejo Consultivo no tienen ninguna participación en las funciones específicas de los departamentos o sectores de la repartición.

1. e) A su vez, los jefes de los departamentos (el de técnica docente y el de realización o laboratorio), deben actuar secundados por un equipo asesor, del mismo carácter que el anterior, o integrado por los respectivos jefes inmediatamente subordinados a ellos, o sea, en nuestra repartición, los jefes de las divisiones que forman cada departamento. La misión de estos equipos, coordinados por los correspondientes jefes de departamento, es encargarse de adoptar las normas surgidas del Comité o Consejo Técnico, asesor de la dirección, a las necesidades y funciones de cada departamento.
1. f) Si bien la función de evaluación debe cumplirse en todos los aspectos de la labor del Servicio y en cada uno de los niveles jerárquicos, desde los operacionales al directivo, se aconseja contar, además, dentro del departamento de técnica docente con un equipo o sección de evaluación, específicamente destinado a las pruebas de materiales ante grupos representativos de experimentación y control y para el levantamiento de datos mediante técnicas de muestreo.

2. Presupuesto.

Considero conveniente que, en lo futuro, el organismo proyecte su presupuesto con abandono de la práctica de una estimativa global de las partidas. Propongo la confección de dicho proyecto mediante la determinación del costo final de cada unidad de material a producir y como parte del planeamiento que produzca el Consejo Técnico.

3. Personal estable y contratado.

Conviene que el personal básico o estable de la repartición sea el mínimo indispensable para dar continuidad a las tareas y evitar la superpoblación de personal permanente. Para ello debe existir la facultad presupuestaria para poder contratar los agentes que se consideren necesarios para el cumplimiento del plan de trabajos.

Se recomienda hacer las contrataciones por concepto de trabajos a realizar y no por tiempo.

4. Tarea en equipo.

Mi proposición, en este sentido, es postular el principio de administración basado en la fijación de directivas surgidas como resultado del planeamiento en equipo y no como órdenes provenientes de una imposición de mando de tipo personalista. El director erigido en jefe único crea el vicio del "jefe patrón", de autoridad y criterio discrecionales y que alimenta con ello el "burocratismo"; mal que debemos desterrar de nuestra administración y, especialmente, de los organismos técnicos del tipo del Servicio de Medios Audiovisuales.

La forma de resolverlo se obtiene mediante el trabajo en equipo en todos los niveles, desde el directivo al operacional, o sea la constitución de los cuerpos técnicos asesores tal como propongo en los apartados anteriores. En cuanto al nivel operacional recomiendo, además, que la labor de equipo se realice mediante la integración de tales grupos para cada unidad de trabajo a producir. De tal manera que el material obtenido sea la síntesis de una colaboración integral de los distintos especialistas que intervienen en su elaboración.

Las normas a priori que se experimenten serán posteriormente reproducidas, como normas a posteriori, en las nuevas áreas de trabajo, entendiéndose que el área piloto se mantendrá con carácter de experimentación y entrenamiento.

Planes pilotos regionales. — Con referencia a las nuevas áreas de experimentación posteriores destaco la necesidad de que las mismas se programen con criterio regional, extendiéndose por el interior del país en relación con las características específicas de las distintas zonas.

PROPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

A continuación incluyo tres proposiciones o sugerencias complementarias que considero de gran importancia para el futuro desarrollo de las técnicas audiovisuales en nuestro país.

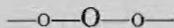
1ª Debería existir una coordinación permanente entre los organismos vinculados con las técnicas audiovisuales que existen en el país, tales como los dependientes de las universidades, los ministerios de Educación y otros ministerios provinciales en relación con el Servicio Nacional.

2ª Tal como tuvo oportunidad de proponer en el Primer Congreso Nacional de Enseñanza Audiovisual organizado por la Universidad de La Plata en noviembre de 1958, insisto aquí con la propuesta de creación de un Centro Nacional de Información de Enseñanza Audiovisual.

Dicho Centro no sería una superestructura colocada sobre el Servicio Nacional y los organismos existentes en el país. Su carácter sería simplemente el de una fuente informativa como centro de documentación de lo que en la materia se realiza en todo el país.

3ª Ingreso del Servicio Nacional de Medios Audiovisuales (Departamento de Enseñanza Audiovisual del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación) a los diversos organismos e instituciones internacionales relacionados con la materia, especialmente aquellos creados por o con los auspicios de la Unesco, en calidad de miembro activo. Al mismo tiempo, propuesta de la

Argentina como país sede de cualquier agencia regional de Medios Audiovisuales que Unesco proyecte instalar en Sud América y designación del Departamento de Enseñanza Audiovisual de la Nación como sede de dicha agencia regional.



Con estas proposiciones concluye el presente informe final correspondiente a mi beca sobre "Organización de Servicios Audiovisuales" con que me honró el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina.

Quiero aclarar que los estudios realizados y la documentación que acumulé a lo largo de esta investigación promoverá de mi parte un análisis más amplio, cuyas conclusiones volcaré en una publicación posterior. Es mi propósito acrecentar mis estudios y el material disponible con investigaciones que espero realizar en los organismos más avanzados y desarrollados del continente europeo, de tal manera que el trabajo que me permito enunciar aquí cuente con los aportes de conocimientos que considero indispensables para una contribución rigurosa y trascendente para nuestro país.

Me alienta a proseguir esta investigación la importancia y el caudal de los conocimientos adquiridos como resultado de esta beca, sin la cual hubiera sido difícil, si no imposible, de obtener.

Junto a ello hay otro aspecto de suma importancia, que consiste en el replanteo de los procedimientos con que anteriormente ejercía las funciones a mi cargo en la dependencia a la cual pertenezco como consecuencia de los estudios realizados. Replanteo que, en la actualidad, se ha extendido al funcionamiento de todo el organismo, ya que los funcionarios y agentes del Servicio comparten el criterio de adopción de normas que sistematicen la labor que nos compete.

Entiendo que son suficientes las dos razones expuestas, y podrían darse muchas más, para que se reconozca que el beneplácito de los agentes que integramos el actual Departamento de Enseñanza Audiovisual del Ministerio de Educación y Justicia y el especial agradecimiento mío, es una sincera expresión de reconocimiento a la importante obra que cumple el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en beneficio del desarrollo de la ciencia y la técnica en nuestro país.

IMPRESO EN LOS
TALLERES GRAFICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
ABRIL DE 1963